



## AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

### MESA DE CONTRATACIÓN

#### REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Mesa convocada para el 15/09/2021 celebrada el 17/09/2021 por problemas técnicos)

#### Asistentes:

**Presidente:** D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

#### Vocales:

D. Manuel Cerdón Gámiz, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D. Víctor Vicente Compañ Mateos, en sustitución del Interventor General Municipal.

D. Daniel Nogueroles Martin, Tesorero Municipal.

D. Sergio Peinado Giménez, Jefe de Departamento Técnico de Espacios Públicos.  
*(Asiste a los puntos 2 y 18)*

D<sup>a</sup>. María López Colmena, Jefa del P. Inclusión Socio-Laboral.  
*(Asiste al punto 3)*

D. Luis Alberto Hernández Calvarro, Técnico Superior del Servicio de Estudios y Proyectos y Viario de Urbanismo.  
*(Asiste al punto 4)*

D<sup>a</sup>. Amparo Agulló Sánchez, Jefa del Dpto. Técnico de Movilidad Sostenible y Accesibilidad.  
*(Asiste al punto 5)*

D. Fidel Ramón Ortega Climent, Jefe de la Unidad Técnica de Conservación de Vías y Obras.  
*(Asiste a los puntos 6 y 11)*

D<sup>a</sup>. Asunción Lillo Martínez, Arquitecta Técnica Municipal.  
*(Asiste a los puntos 7 y 9)*

D. Domingo Javier López Izquierdo, Técnico Medio de Arquitectura, Ingeniería topográfica, industrial, agrónoma de Obras Públicas.  
*(Asiste al punto 8)*

D. Daniel Blanco Bartolomé, Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal.  
*(Asiste al punto 10 y 16)*

D<sup>a</sup>. Diana Guijarro Martínez, Coordinadora del Departamento Técnico de Prevención de Absentismo Escolar del Servicio de Educación.  
*(Asiste al punto 13)*

D<sup>a</sup>. Iraida Camarasa Beviá, Jefa del Departamento Técnico de Infraestructuras.  
*(Asiste a los puntos 14 y 15)*

D<sup>a</sup>. María Gloria Martínez González, Jefa del Departamento Técnico de Protección Civil y Gestión de Emergencias  
*(Asiste al punto 19)*



Código Seguro de Verificación: aa3d6367-35be-4cbe-bb39-382c2ad249e1  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12981696  
 Fecha de impresión: 15/10/2021 13:20:06  
 Página 2 de 26

FIRMAS  
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 15/10/2021 12:25  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 15/10/2021 12:50

Secretaria: D<sup>a</sup>. María Pérez-Hickman Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación.

Otros asistentes:

D. Gaspar Grande García, Jefe del Departamento de Racionalización y Centralización de la Contratación.

D<sup>a</sup>. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación.

D. Raúl Ruiz Corchero, Concejal del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitado.

D<sup>a</sup>. Llanos del Mar Cano Ochando, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

D. Natxo Bellido Suay, Concejal del Grupo Municipal Compromís, en calidad de invitado.

D. José Juan Bonet Durá, Concejal del Grupo Municipal Vox, en calidad de invitado.

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas y siete minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

Se dio cuenta del acta reseñada en el epígrafe que antecede, resultando aprobada por unanimidad.

**2.- APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR POR LOTES EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES, ESCALERAS MECÁNICAS Y PLATAFORMAS ELEVADORAS PERTENECIENTES AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE". (EXPT. 37/21).**

<b>Nº de Expediente</b>	37/21		
<b>Título Abreviado</b>	Mantenimiento ascensores, escaleras mecánicas.		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
<b>Procedimiento</b>	Abierto sujeto a regulación armonizada (SARA)	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	50.740000-4 Servicios de reparación y mantenimiento de escaleras mecánicas. 50.750000-7 Servicios de mantenimiento de ascensores.		
<b>Valor Estimado</b>	453.595,76 €	<b>Tipo Impuesto</b>	I.V.A.
<b>Presupuesto de Licitación</b>	Lote 1.- 193.392,00 € Lote 2.- 49.608,00 € Total: 243.000,00 € (IVA no incluido)	<b>Tipo Impositivo: 21%</b>	Lote 1.- 40.612,32 € Lote 2.- 10.417,68 € Total: 51.030,00 €
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	Lote 1.- 234.004,32 € Lote 2.- 60.025,68 € Total: 294.030,00 € (IVA incluido)		



Código Seguro de Verificación: aa3d6367-35be-4cbe-bb39-382c2ad249e1  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12981696  
 Fecha de impresión: 15/10/2021 13:20:06  
 Página 3 de 26

FIRMAS  
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 15/10/2021 12:25  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 15/10/2021 12:50

Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	3 Años + 1 Prórroga de 2 años
-------	----	---	-------------------------------

Se constata por la Mesa que las mercantiles requeridas para subsanar los defectos observados en la documentación aportada, los han subsanado en el plazo concedido al efecto.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, según informe de fecha 14 de septiembre de 2021, elaborado al efecto por el Jefe del Departamento de Alumbrado Público, D. Sergio Peinado Giménez. En el mismo se propone la exclusión de la mercantil **A3 ASCENSORES, S.L.**, al no alcanza el umbral mínimo exigible para continuar en el proceso selectivo en ambos lotes.

**Lote 1: Ascensores, escaleras mecánicas y salvaescaleras en instalaciones municipales.**

Proposición nº	LICITADOR	Puntuación total
1	ZARDOYA OTIS, S.A.	20,5
2	TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U.	27
3	ASCENSORES PERTOR, S.L.	16
4	A3 ASCENSORES, S.L.	5

**Lote 2: Ascensores, escaleras mecánicas y salvaescaleras en el Castillo de Santa Bárbara.**

Proposición nº	LICITADOR	Ponderación atribuida
1	TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U.	27
2	A3 ASCENSORES, S.L.	5

A continuación, la Secretaria de la Mesa de Contratación procede a la lectura de las proposiciones contenidas en el sobre "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio 1 Precio (IVA incluido)	Criterio 2	Defectos
1	ZARDOYA OTIS, S.A.	Lote 1 182.080,80 €	NO	Ninguno.
2	TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U.	Lote 1 181.406,71 €	SI	Falta especificar la razón social de la mercantil a la que representa en la proposición económica.
		Lote 2 56.453,76 €	SI	
3	ASCENSORES PERTOR, S.L.	Lote 1 125.492,00 €	SI	Ninguno.

Criterio 1: Precio ofertado, IVA incluido.

Criterio 2: Aceptación de la mejora prevista en el anejo 6.

De conformidad con lo establecido en los artículos 139, 141, 150 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la cláusula específica 29ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y previa aceptación del informe de referencia, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Rechazar las proposiciones de la mercantil **A3 ASCENSORES, S.L.**, al no alcanza el umbral mínimo exigible para continuar en el proceso selectivo en ambos lotes, conforme establece la cláusula específica 29ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Segundo.-** Requerir a la mercantil **TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsane el defecto observado en la documentación aportada.

La documentación deberá presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

**Tercero.-** Considerar que la oferta de la mercantil **ASCENSORES PERTOR, S.L.**, contiene valores anormales o desproporcionados, por lo que se le requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier



Código Seguro de Verificación: aa3d6367-35be-4cbe-bb39-382c2dad249e1  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12981696  
 Fecha de impresión: 15/10/2021 13:20:06  
 Página 4 de 26

FIRMAS  
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 15/10/2021 12:25  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 15/10/2021 12:50

otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Toda la documentación requerida, deberá presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

**Cuarto.-** Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, presentes en el acto, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos, así como, en su caso, sobre la justificación de la baja desproporcionada del licitador requerido para ello.

**3.- APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "EJECUCIÓN DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN PRELABORAL, DIRIGIDOS A PERSONAS EN SITUACIÓN O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, EN LAS ESPECIALIDADES DE AUXILIAR DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS LIGEROS Y BICICLETAS, Y CARPINTERÍA Y DIFERENTES USOS DE LA MADERA". (EXPTE. 42/21).**

<b>Nº de Expediente</b>	42/21		
<b>Título Abreviado</b>	Talleres Formación Personas en Exclusión Social Peluquería y otros		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL		
<b>Procedimiento</b>	Abierto	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	85.320000-8 Servicios sociales ( incluido Anexo IV).		
<b>Valor Estimado</b>	323.666,25 €	<b>Tipo Impuesto</b>	Exento de I.V.A.
<b>Presupuesto de Licitación</b>	129.466,50 € ( I.V.A. no incluido )	<b>Tipo Impositivo ...%</b>	
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	129.466,50 € ( I.V.A. Exento )		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	2 Años + 3 Prórrogas de un año ( máximo de duración del contrato 5 años )

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, según informe de fecha 13 de septiembre de 2021, elaborado al efecto por la Jefa del Programa de Inclusión Socio-Laboral, D<sup>ª</sup>. María López Colmena. En el mismo se propone la exclusión de la mercantil **BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.**, al no alcanzar la puntuación mínima de 21 puntos en los criterios de dependen de un juicio de valor, prevista en la cláusula específica 29<sup>ª</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Proposición nº	<b>LICITADOR</b>	<b>Ponderación atribuida</b>
1	FILIAS DESARROLLO COMUNITARIO, S.L.	<b>39</b>
2	INSTITUT DE FORMACIÓ PERMANENT S.C.	<b>21,5</b>

A continuación, la Secretaria de la Mesa de Contratación procede a la lectura de las proposiciones contenidas en el sobre "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	<b>Licitador</b>	<b>Criterio 1 Precio (IVA Exento)</b>	<b>Criterios 2 y 3</b>	<b>Defectos</b>
1	FILIAS DESARROLLO COMUNITARIO, S.L.	114.126,70 €	A valorar por el órgano gestor.	Ninguno.
2	INSTITUT DE FORMACIÓ PERMANENT S.C.	119.109,18 €		Ninguno.

**Criterio 1:** Precio ofertado, IVA exento.

**Criterio 2:** Experiencia acreditada por el personal docente de cada especialidad, superior a la requerida en el pliego de prescripciones técnicas (cualitativo).

**Criterio 3:** Características funcionales y organización (cualitativo).

\* 3.1: Prácticas profesionales no laborales en empresas.

\* 3.2: Cómputo total de horas lectivas que excedan del mínimo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.



Código Seguro de Verificación: aa3d6367-35be-4cbe-bb39-382c2ad249e1  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12981696  
 Fecha de impresión: 15/10/2021 13:20:06  
 Página 5 de 26

**FIRMAS**  
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 15/10/2021 12:25  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 15/10/2021 12:50

Se constata que no hay ninguna proposición con valores anormales o desproporcionados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 139, 150 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Pública, la cláusula específica 29ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y previa aceptación del informe de referencia, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Rechazar la proposición de la mercantil **BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.**, al no alcanzar la puntuación mínima de 21 puntos en los criterios de dependen de un juicio de valor, conforme establece la cláusula específica 29ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Segundo.-** Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, presentes en el acto, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos.

**4.- APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE NUEVA PASARELA EXTERIOR DE ACCESO AL CASTILLO DE SAN FERNANDO DE ALICANTE". (EXPTE. 44/21).**

<b>Nº de Expediente</b>	44/21		
<b>Título Abreviado</b>	Obras nueva pasarela castillo San Fernando		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	URBANISMO		
<b>Procedimiento</b>	Abierto Simplificado	<b>Modalidad Contrato</b>	Obras
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	45.210000-2 Trabajos de construcción de inmuebles.		
<b>Valor Estimado</b>	221.336,48 €	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA (21%)
<b>Presupuesto de Licitación</b>	221.336,48 € (IVA no incluido)	<b>Cuantía IVA</b>	46.480,66 €
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	267.817,14 € (IVA incluido)		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	3 Meses

La ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, según informe de fecha 14 de septiembre de 2021, elaborado al efecto por el Jefe del Departamento Técnico de Edificación y Arquitectura, D. Gabriel Manzanaro López, es la siguiente:

Proposición nº	<b>LICITADOR</b>	<b>Ponderación atribuida</b>
1	DOALCO, S.A.	22,50
2	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	15,00

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	<b>Licitador</b>	<b>Precio ofertado (IVA incluido)</b>	<b>Defectos</b>
1	DOALCO, S.A.	<b>246.892,61 €</b>	Falta especificar la razón social de la mercantil a la que representa en la proposición económica.
2	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES	<b>267.281,51 €</b>	Ninguno.



Código Seguro de Verificación: aa3d6367-35be-4cbe-bb39-382c2ad249e1  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12981696  
 Fecha de impresión: 15/10/2021 13:20:06  
 Página 6 de 26

FIRMAS  
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 15/10/2021 12:25  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 15/10/2021 12:50

Proposición nº	Licitador	Precio ofertado (IVA incluido)	Defectos
	AMBIENTALES, S.A.U.		

Se constata por la Mesa que las proposiciones no contienen valores anormales o desproporcionados.

A la vista de ello y de conformidad con lo establecido en los artículos 141, 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa aceptación de la valoración realizada en el informe emitido al efecto y de la realizada en este acto, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Valorar y clasificar las proposiciones admitidas, con el siguiente resultado:

Orden	Licitador	Criterios de juicio de valor	Criterios de mera aplicación de fórmulas	Puntuación total
1	<b>DOALCO, S.A.</b>	22,50	75	<b>97,50</b>
2	<b>ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.</b>	15,00	1,92	<b>16,92</b>

**Segundo.-** Requerir a la mercantil **DOALCO, S.A.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsane el defecto observado en la documentación aportada.

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

**Tercero.-** Requerir a la mercantil **DOALCO, S.A.**, una vez constatado por la Mesa que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada tanto su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento como la clasificación exigida sustitutiva de la solvencia, para que dentro del plazo de los 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación de este acuerdo, aporte el justificante del depósito de garantía definitiva por importe de **10.202,17 euros** en la Tesorería Municipal.

El documento requerido anteriormente deberá presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

**Cuarto.-** Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **DOALCO, S.A.** con NIF n.º A03176286, condicionada a que aporten la documentación requerida en los apartados anteriores y a que por el Servicio de Contratación se obtengan los certificados que acrediten que la misma está al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social.

**5.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL "PROYECTO DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DE ACCESIBILIDAD PEATONAL ALREDEDOR DEL HOSPITAL GENERAL". (EXPT. 53/21).**

<b>Nº de Expediente</b>	53/21		
<b>Título Abreviado</b>	Act. complementarias acceso peatonal Hospital Gral		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE CONTRATACIÓN		
<b>Procedimiento</b>	Abierto Supersimplificado (Art. 159.6 LCSP)	<b>Modalidad Contrato</b>	Obras
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Único criterio precio
<b>CPV</b>	45.233252-0 Trabajos de pavimentación de calles.		
<b>Valor Estimado</b>	57.375,94 €	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA
<b>Presupuesto de Licitación</b>	57.375,94 € € (IVA no incluido)	<b>Tipo Impositivo ...%</b>	21 % (12.048,95 €)
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	69.424,89 € (IVA incluido)		



Código Seguro de Verificación: aa3d6367-35be-4cbe-bb39-382c2ad249e1  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12981696  
 Fecha de impresión: 15/10/2021 13:20:06  
 Página 7 de 26

FIRMAS  
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 15/10/2021 12:25  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 15/10/2021 12:50

<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	45 Días
--------------	----	--	---------

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Precio ofertado (IVA incluido)	Defectos
1	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	55.887,03 €	Falta el anexo VII del PCAP y especificar la razón social de la mercantil a la que representa en la proposición económica.
2	IMESAPI S.A.	54.974,52 €	Ninguno.

Los defectos observados en la documentación presentada por la mercantil ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U., al no ser la primera clasificada, se considera que no es necesario, por el momento, su subsanación.

Se constata que no hay ninguna proposición con valores anormales o desproporcionados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Clasificar las proposiciones admitidas, al ser único criterio el precio, con el siguiente resultado:

Orden	Licitador
1	IMESAPI S.A.
2	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.

**Segundo.-** Considerar que el primer clasificado, la mercantil **IMESAPI S.A.**, tiene acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento, según se desprende del certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), que obra en el expediente.

Al ser un procedimiento supersimplificado no se exige que se acredite solvencia ni garantía definitiva, según el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

**Tercero.-** Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **IMESAPI S.A.**, con N.I.F. nº A28010478, condicionada a que por el Servicio de Contratación se obtengan los certificados que acrediten que la misma está al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social.

**6.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "REPARACIÓN CAMINO MOLINETA. ACTUACIONES EN RAMBLAS". (EXpte. 75/21).**

<b>Nº de Expediente</b>	75/21		
<b>Título Abreviado</b>	Proyecto de Reparación camino Molineta. Actuaciones en Ramblas.		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
<b>Procedimiento</b>	Abierto Simplificado	<b>Modalidad Contrato</b>	Obras
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Único criterio precio
<b>CPV</b>	45.233222-1 Trabajos de pavimentación y asfaltado.		
<b>Valor Estimado</b>	398.026,83 €	<b>Tipo Impositivo</b>	21% IVA
<b>Presupuesto de Licitación</b>	398.026,83 € € (IVA no incluido)	<b>Cuantía IVA</b>	83.585,63 €
<b>Total (impuestos)</b>	481.612,46 € (IVA incluido)		



Código Seguro de Verificación: aa3d6367-35be-4cbe-bb39-382c2ad249e1  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12981696  
 Fecha de impresión: 15/10/2021 13:20:06  
 Página 8 de 26

FIRMAS  
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 15/10/2021 12:25  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 15/10/2021 12:50

<b>incluidos)</b>			
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	3 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Precio ofertado (IVA incluido)	Defectos
1	TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.	<b>367.662,95 €</b>	Error en el cálculo del IVA y, por lo tanto, en la cuantía resultante del precio ofertado, que ya consta corregido en este certificado.
2	PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.	<b>359.379,22 €</b>	Ninguno.
3	OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS, S.L.U.	<b>362.413,38 €</b>	Ninguno.
4	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	<b>331.371,47 €</b>	Ninguno.
5	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A.	<b>359.793,44 €</b>	-El objeto del contrato que figura en el modelo de proposición supletorio no es correcto. Deberá presentar una nueva proposición sin que el precio pueda variar con el indicado en el documento de oferta económica y firmarlo electrónicamente.  -Deben cumplimentar debidamente el apartado séptimo del anexo II del PCAP.
6	CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	<b>423.379,00 €</b>	Falta el anexo VII del PCAP.
7	AGLOMERADOS DEL SURESTE, S.L.	<b>349.650,64 €</b>	Ninguno.
8	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANA, S.L.	<b>352.588,48 €</b>	Ninguno.
9	INELSA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	<b>346.544,00 €</b>	Ninguno.
10	TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.	<b>344.765,30 €</b>	Ninguno.
11	CATEGOR OBRAS, S.L.	<b>391.984,39 €</b>	Ninguno.
12	NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.	<b>348.168,30 €</b>	Ninguno.
13	LICUAS, S.A.	<b>435.666,63 €</b>	Ninguno.
14	CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	<b>389.094,71 €</b>	Falta el anexo III del PCAP.
15	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	<b>374.838,98 €</b>	Ninguno.
16	GRUPO BERTOLIN, S.A.U.	<b>345.316,14 €</b>	Ninguno.
17	TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	<b>404.397,73 €</b>	Falta especificar la razón social de la mercantil a la que representa en la proposición económica y firmarla electrónicamente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 149, 159, 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Requerir a las mercantiles **TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U., MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A., CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L., CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. y TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.,** para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada.



Código Seguro de Verificación: aa3d6367-35be-4cbe-bb39-382c2ad249e1  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12981696  
 Fecha de impresión: 15/10/2021 13:20:06  
 Página 9 de 26

FIRMAS  
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 15/10/2021 12:25  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 15/10/2021 12:50

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

**Segundo.-** Considerar que las ofertas de las mercantiles **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., AGLOMERADOS DEL SURESTE, S.L., INELSA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS, S.L., TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L., NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L. y GRUPO BERTOLIN, S.A.U.**, contienen valores anormales o desproporcionados, por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 159.4 de la LCSP, se les requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Toda la documentación requerida, deberá presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

**Tercero.-** Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que procedan a emitir un informe, en su caso, sobre la justificación de las bajas desproporcionadas de los licitadores requeridos para ello.

**Cuarto.-** Posponer la clasificación de las proposiciones admitidas, hasta que aporten la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

**7.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "REFUERZO FIRME CALZADA EN DISTRITO 4- FASE I". (EXPTE. 76/21).**

<b>Nº de Expediente</b>	76/21		
<b>Título Abreviado</b>	Proyecto de Refuerzo firme calzada Distrito 4 -Fase I		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
<b>Procedimiento</b>	Abierto Simplificado	<b>Modalidad Contrato</b>	Obras
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Único criterio precio
<b>CPV</b>	45.233222-1 Trabajos de pavimentación y asfaltado.		
<b>Valor Estimado</b>	102.761,87 €	<b>Tipo Impositivo</b>	IVA 21%
<b>Presupuesto de Licitación</b>	102.761,87 € (IVA no incluido)	<b>Cuantía IVA</b>	21.579,99 €
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	124.341,86 € (IVA incluido)		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	2 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Precio ofertado (IVA incluido)	Defectos
1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	<b>86.862,94 €</b>	Ninguno.
2	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A.	<b>91.266,92 €</b>	Ninguno.
3	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANA, S.L.	<b>100.953,16 €</b>	Ninguno.
4	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.	<b>95.336,29 €</b>	Ninguno.
5	INVOLUCRA, S.L.	<b>96.327,64 €</b>	Ninguno.
6	TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.	<b>90.677,40 €</b>	Ninguno.

Código Seguro de Verificación: aa3d6367-35be-4cbe-bb39-382c2dad249e1  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12981696  
 Fecha de impresión: 15/10/2021 13:20:06  
 Página 10 de 26

**FIRMAS**  
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 15/10/2021 12:25  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 15/10/2021 12:50

Proposición nº	Licitador	Precio ofertado (IVA incluido)	Defectos
7	GUEROLA ÁRIDOS y HORMIGONES, S.L.U.	<b>121.917,19 €</b>	Ninguno.
8	NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.	<b>117.042,70 €</b>	Falta el anexo III del PCAP.

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 149, 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Requerir a la mercantil **NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsane los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberá presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

**Segundo.-** Considerar que las ofertas de las mercantiles **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.**, **MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A.** y **TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.**, contienen valores anormales o desproporcionados, por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 159.4 de la LCSP, se les requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se hayan definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Toda la documentación requerida, deberán presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

**Tercero.-** Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que procedan a emitir un informe, en su caso, sobre la justificación de la baja desproporcionada de los licitadores requeridos para ello.

**Cuarto.-** Posponer la clasificación de las proposiciones admitidas, hasta que se aporte la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

**8.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "INFRAESTRUCTURAS PARADAS TRANSPORTE PÚBLICO". (EXpte. 62/21).**

<b>Nº de Expediente</b>	62/21		
<b>Título Abreviado</b>	INFRAESTRUCTURAS PARADAS TRANSPORTE PÚBLICO		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE CONTRATACIÓN		
<b>Procedimiento</b>	Abierto Simplificado	<b>Modalidad Contrato</b>	Obras
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Único criterio precio
<b>CPV</b>	45.233262-3 Trabajos de construcción de zonas peatonales.		
<b>Valor Estimado</b>	77.685,95 €	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA
<b>Presupuesto de Licitación</b>	77.685,95 € (IVA no incluido)	<b>Tipo Impositivo ...%</b>	IVA 21% (16.314,05 €)
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	94.000,00 € (IVA incluido)		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	6 semanas (42 días naturales)

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:



Proposición nº	Licitador	Precio ofertado (IVA incluido)	Defectos
1	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	72.568,01 €	Falta especificar la razón social de la mercantil a la que representa en la proposición económica.
2	SYDCA-XXI CONSTRUCCIONES, S.L.	77.568,80 €	Ninguno.
3	IMESAPI, S.A.	70.594,00 €	Ninguno.

De conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Al ser único criterio el precio, clasificar las proposiciones admitidas, con el siguiente resultado:

Orden	Licitador
1	IMESAPI, S.A.
2	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.
3	SYDCA-XXI CONSTRUCCIONES, S.L.

Al no afectar el defecto observado al primer clasificado, se considera que no es necesario, por el momento, su subsanación.

**Segundo.-** Requerir a la mercantil **IMESAPI, S.A.**, una vez constatado por la Mesa que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada tanto su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento como la clasificación exigida sustitutiva de la solvencia, para que dentro del plazo de los 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación de este acuerdo, aporte el justificante del depósito de una garantía definitiva por importe de **2.917,11 euros** en la Tesorería Municipal.

El documento requerido anteriormente deberá presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

**Tercero.-** Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **IMESAPI, S.A.** con NIF n.º A28010478, condicionada a que aporten la documentación requerida en el apartado anterior y a que por el Servicio de Contratación se obtengan los certificados que acrediten que las mismas están al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social.

**9.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "EJECUCIÓN DE ACERAS Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN CALLE DUQUE DE RIVAS". (EXPT. 68/21).**

<b>Nº de Expediente</b>	68/21		
<b>Título Abreviado</b>	Ejecución aceras en C/ Duque de Rivas		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
<b>Procedimiento</b>	Abierto SuperSimplificado ( Art. 159.6 LCSP )	<b>Modalidad Contrato</b>	Obras
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	45.233222-1 Trabajos de pavimentación y asfaltado.		
<b>Valor Estimado</b>	47.000,00 €	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA (21%)
<b>Presupuesto de Licitación</b>	47.000,00 € (IVA no incluido)	<b>Cuantía IVA</b>	9.870,00 €
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	56.870,00 € (IVA incluido)		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	3 Meses

Código Seguro de Verificación: aa3d6367-35be-4cbe-bb39-382c2dad249e1  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12981696  
 Fecha de impresión: 15/10/2021 13:20:06  
 Página 12 de 26

FIRMAS  
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 15/10/2021 12:25  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 15/10/2021 12:50

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio 1 Precio ofertado (IVA incluido)	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Defectos
1	D. MANUEL FRANCISCO TERRES BELMONTE	54.950,00 €	SI	SI	SI	Ninguno.
2	PLANIFICACIÓN URBANA Y PAISAJÍSTICA, S.L.	56.585,65 €	SI	NO	NO	Ninguno.
3	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	52.235,10 €	SI	NO	NO	Falta el anexo VII del PCAP y especificar la razón social de la mercantil a la que representa en la proposición económica.
4	IMESAPI, S.A.	52.781,05 €	SI	NO	NO	Ninguno.

- Criterio 1: Precio ofertado (IVA incluido).
- Criterio 2: Aceptación de la mejora I.
- Criterio 3: Aceptación de la mejora II.
- Criterio 4: Aceptación de la mejora III.

Se constata que no hay ninguna proposición con valores anormales o desproporcionados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Valorar y clasificar las proposiciones admitidas, con el siguiente resultado:

Orden	Licitador	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Puntuación total
1	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	75	15,5	---	---	90,50
2	IMESAPI, S.A.	66,17	15,5	---	---	81,67
3	D. MANUEL FRANCISCO TERRES BELMONTE	31,07	15,5	8,5	1	56,07
4	PLANIFICACIÓN URBANA Y PAISAJÍSTICA, S.L.	4,6	15,5	---	---	20,10

**Segundo.-** Requerir a la mercantil **ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsane los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

**Tercero.-** Considerar que la mercantil **ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.**, tiene acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento según se desprende del certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), que obra en el expediente.

Al ser un procedimiento supersimplificado no se exige que se acredite solvencia ni depósito de garantía definitiva, según el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

**Cuarto.-** Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.**, con N.I.F. nº A73089120, condicionada a que por el Servicio de Contratación se obtengan los certificados que acrediten que la misma está al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social.

**10.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE**



**“CONSTRUCCIÓN DE APARCAMIENTOS DISUASORIOS Y REORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN SAN GABRIEL - EL PALMERAL. ALICANTE 2021”. (EXPTE. 70/21).**

<b>Nº de Expediente</b>	70/21		
<b>Título Abreviado</b>	Proyecto aparcamientos disuasorios y reordenación del tráfico en San Gabriel		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO TRÁFICO, TRANSPORTES, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD		
<b>Procedimiento</b>	Abierto Simplificado	<b>Modalidad Contrato</b>	Obras
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Único criterio precio
<b>CPV</b>	45.233140-2 Obras viales.		
<b>Valor Estimado</b>	533.037,68 €	<b>Tipo Impositivo</b>	IVA 21%
<b>Presupuesto de Licitación</b>	533.037,68 € € (IVA no incluido)	<b>Cuantía IVA</b>	111.937,91 €
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	644.975,59 € (IVA incluido)		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	6 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Precio ofertado (IVA incluido)	Defectos
1	CATEGOR OBRAS, S.L.	510.369,19€	Ninguno.
2	PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L.	438.196,42€	Ninguno.
3	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	494.373,79€	Ninguno.
4	MULTISERVICIOS TRITON, S.L.	491.213,42€	Deben cumplimentar debidamente el apartado séptimo del anexo II del PCAP.
5	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	427.486,68€	Ninguno.
6	CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L.U	449.971,46€	Falta el anexo III del PCAP.
7	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.	494.748,30€	Ninguno.
8	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	474.379,54€	Falta especificar la razón social de la mercantil a la que representa en la proposición económica.
9	IMESAPI, S.A.	493.728,81€	Ninguno.
10	INTAGUA OBRAS PÚBLICAS, S.L.	576.468,64€	Ninguno.
11	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A.	495.792,73€	Ninguno.
12	CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	520.301,82€	Ninguno.
13	IPSUM SERVICIOS Y CONCESIONES, S.L..	499.922,87€	Ninguno.
14	INVOLUCRA, S.L.	510.175,69€	Ninguno.
15	NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.	489.253,70€	Falta el anexo III del PCAP.

Código Seguro de Verificación: aa3d6367-35be-4cbe-bb39-382c2ad249e1  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12981696  
 Fecha de impresión: 15/10/2021 13:20:06  
 Página 14 de 26

FIRMAS  
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 15/10/2021 12:25  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 15/10/2021 12:50

Proposición nº	Licitador	Precio ofertado (IVA incluido)	Defectos
16	TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.	414.074,33€	Ninguno.
17	LICUAS, S.A.	515.722,49€	Ninguno.
18	GRUPO BERTOLIN, S.A.U.	462.963,48€	Ninguno.
19	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANA, S.L.	592.410,08€	Ninguno.

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 149, 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Requerir a las mercantiles **MULTISERVICIOS TRITON, S.L., CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L.U., ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.** y **NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

**Segundo.-** Considerar que las ofertas de las mercantiles **PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L.**, **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.** y **TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.**, contienen valores anormales o desproporcionados, por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 159.4 de la LCSP, se les requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Toda la documentación requerida, deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

**Tercero.-** Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que procedan a emitir un informe, en su caso, sobre la justificación de las bajas desproporcionadas de los licitadores requeridos para ello.

**Cuarto.-** Posponer la clasificación de las proposiciones admitidas, hasta que aporten la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

**11.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "REURBANIZACIÓN CALLE IRLANDA Y MEJORA ACCESIBILIDAD DISTRITO 4". (EXPTE. 72/21).**

<b>Nº de Expediente</b>	72/21		
<b>Título Abreviado</b>	Reurbanización c/ Irlanda y mejora accesibilidad distrito 4		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
<b>Procedimiento</b>	Abierto Simplificado	<b>Modalidad Contrato</b>	Obras
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	45.233222-1 Trabajos de pavimentación y asfaltado.		
<b>Valor Estimado</b>	379.814,39 €	<b>Tipo Impositivo</b>	IVA 21%
<b>Presupuesto de Licitación</b>	379.814,39 € € (IVA no incluido)	<b>Cuantía IVA</b>	79.761,02 €
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	459.575,41 € (IVA incluido)		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	4 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los sobres electrónicos y



Código Seguro de Verificación: aa3d6367-35be-4cbe-bb39-382c2dad249e1  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12981696  
 Fecha de impresión: 15/10/2021 13:20:06  
 Página 15 de 26

FIRMAS  
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 15/10/2021 12:25  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 15/10/2021 12:50

lectura de las proposiciones contenidas en los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio 1 Precio ofertado (IVA incluido)	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Defectos
1	CATEGOR OBRAS, S.L.	414.445,11 €	SI	SI	SI	Ninguno.
2	MULTISERVICIOS TRITON, S.L.	491.213,42 €	NO	NO	NO	Su oferta supera el presupuesto base de licitación.
3	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	405.285,06 €	NO	NO	NO	Ninguno.
4	PLANIFICACIÓN URBANA Y PAISAJÍSTICA, S.L.	454.979,65 €	SI	SI	SI	Ninguno.
5	CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L.U	425.920,00 €	SI	SI	SI	Falta el anexo III del PCAP.
6	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A.	424.981,33 €	NO	SI	NO	Deben cumplimentar debidamente el apartado séptimo del anexo II del PCAP.
7	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.	414.504,10 €	SI	NO	NO	Ninguno.
8	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANA, S.L.	418.213,62 €	NO	NO	NO	Ninguno.
9	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	435.907,28 €	SI	SI	NO	Ninguno.
10	NERCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.	438.999,50 €	NO	NO	NO	Ninguno.
11	CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.	449.427,90 €	SI	SI	SI	Ninguno.
12	IPSUM SERVICIOS Y CONCESIONES, S.L.	386.555,70 €	NO	NO	NO	Ninguno.
13	IMESAPI, S.A.	422.875,02 €	SI	NO	NO	Ninguno.
14	AVANTE CONSTRUCCIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	362.145,41 €	NO	NO	NO	Falta el anexo VII del PCAP.
15	TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.	410.676,59 €	SI	SI	SI	Ninguno.
16	FORUM SAN PATRICIO, S.A.	439.675,85 €	SI	SI	SI	Faltan los anexos II, III y VII del PCAP y la firma electrónica de la proposición económica es inválida según la aplicación VALIDE

-Criterio 1: Precio (IVA incluido).  
 -Criterio 2: Aceptación de mejora I.  
 -Criterio 3: Aceptación de mejora II.  
 -Criterio 4: Aceptación de mejora III.

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 149, 159 y 326, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 3ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Rechazar la proposición de la mercantil MULTISERVICIOS TRITON, S.L., por superar su oferta el presupuesto base de licitación.

**Segundo.-** Requerir a las mercantiles CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L.U., MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A., AVANTE CONSTRUCCIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L. y FORUM SAN PATRICIO, S.A., para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsane los defectos observados en la documentación aportada.



Código Seguro de Verificación: aa3d6367-35be-4cbe-bb39-382c2ad249e1  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12981696  
 Fecha de impresión: 15/10/2021 13:20:06  
 Página 16 de 26

FIRMAS  
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 15/10/2021 12:25  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 15/10/2021 12:50

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

**Tercero.-** Considerar que las ofertas de las mercantiles **IPSUM SERVICIOS Y CONCESIONES, S.L.** y **AVANTE CONSTRUCCIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.**, contienen valores anormales o desproporcionados, por lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 159.4 de la LCSP, se les requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Toda la documentación requerida, deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

**Cuarto.-** Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, presentes en el acto, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos, así como, en su caso, sobre la justificación de las bajas desproporcionadas de los licitadores requeridos para ello.

**Quinto.-** Posponer la clasificación de las proposiciones admitidas, hasta que aporten la documentación requerida y se emitan los informes técnicos indicados en el apartado anterior.

**12.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE 60 TRAJES DE INTERVENCIÓN NIVEL 1 PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO". (EXPT. 58/21).**

<b>Nº de Expediente</b>	58/21		
<b>Título Abreviado</b>	Adquisición trajes SPEIS		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE SEGURIDAD		
<b>Procedimiento</b>	Negociado sin publicidad	<b>Modalidad Contrato</b>	Suministros
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Único criterio precio
<b>CPV</b>	35.811100-3 Uniformes para el cuerpo de bomberos.		
<b>Valor Estimado</b>	66.300,00 €	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA
<b>Presupuesto de Licitación</b>	66.300,00 € (IVA no incluido)	<b>Tipo Impositivo ...%</b>	21%
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	80.223,00 € (IVA incluido)		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	90 Días

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se ha presentado la proposición relacionada a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre electrónico, a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura del sobre electrónico y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada con el siguiente resultado:

Proposición	LICITADOR	Criterio único: PRECIO OFERTADO (IVA no incluido)	DEFECTOS
ÚNICA	<b>PRODUCTOS Y MANGUERAS ESPECIALES, S.A.</b>	<b>80.223,00 €</b>	Ninguno.

A la vista de ello y de conformidad con lo establecido en los artículos 150, 166 y siguientes y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público, al ser un único licitador y único criterio el precio, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Clasificar a la única proposición presentada y admitida, la mercantil **PRODUCTOS Y MANGUERAS ESPECIALES, S.A.**



Código Seguro de Verificación: aa3d6367-35be-4cbe-bb39-382c2dad249e1  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12981696  
 Fecha de impresión: 15/10/2021 13:20:06  
 Página 17 de 26

**FIRMAS**  
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 15/10/2021 12:25  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 15/10/2021 12:50

**Segundo.-** Requerir a la referida mercantil, una vez constatado por la Mesa que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento, así como la solvencia económica financiera, para que dentro del plazo de los 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, aporte la documentación relacionada a continuación:

- Justificante del depósito de una garantía definitiva por importe de **3.315,00 euros** en la Tesorería Municipal.
- La documentación necesaria para acreditar la solvencia técnica o profesional.

Los documentos requeridos anteriormente deberán presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Por el Servicio de Contratación se deberán obtener los certificados que acrediten que están al corriente de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con este Ayuntamiento.

**Tercero.-** Se encomienda a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de la solvencia exigida.

**Cuarto.-** Posponer la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la mercantil **PRODUCTOS Y MANGUERAS ESPECIALES, S.A.**, hasta que se aporte la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

**13.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN ABSENTISMO ESCOLAR EN LA CIUDAD DE ALICANTE". (EXPT.E. 73/21).**

<b>Nº de Expediente</b>	73/21		
<b>Título Abreviado</b>	Absentismo Escolar		
<b>Órg. Contratación</b>			
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE EDUCACIÓN		
<b>Procedimiento</b>	Abierto Simplificado	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios
<b>Tipo Tramitación</b>	Urgente	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	80.000000-4 Servicios de enseñanza y formación ( incluido en Anexo IV).		
<b>Valor Estimado</b>	134.532,25 €	<b>Tipo Impuesto</b>	I.V.A.
<b>Presupuesto de Licitación</b>	Lote 1.- 128.119,25 € Lote 2.- 6.413,00 € Total: 134.532,25 € ( I.V.A. no incluido )	<b>Tipo Impositivo: 10%</b>	Lote 1.- 12.811,92 € Lote 2.- 641,30 € Total: 13.453,22 €
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	Lote 1.- 140.931,17 € Lote 2.- 7.054,30 € Total: 147.985,47 € ( I.V.A. incluido )	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	Del 01/09 al 31/12 de 2021 y del 01/01 al 30/06 de 2022
<b>Lotes</b>	SI, 2 Lotes		

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los sobres electrónicos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Lote al que opta	Criterio 1 Precio ofertado (IVA incluido)	Resto de criterios de ambos lotes	Defectos
1	EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.	1	<b>128.247,90 €</b>	A valorar por el órgano gestor	Ninguno.
		2	<b>5.954,30 €</b>		
2	GRADO INFORMÁTICA Y GESTIÓN, S.L.	1	<b>138.676,27 €* </b>		Ninguno.
		2	<b>6.941,43 €</b>		

Código Seguro de Verificación: aa3d6367-35be-4cbe-bb39-382c2ad249e1  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12981696  
 Fecha de impresión: 15/10/2021 13:20:06  
 Página 18 de 26

**FIRMAS**  
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 15/10/2021 12:25  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 15/10/2021 12:50

**LOTE 1:**  
 -Criterio 1: Precio (IVA incluido).  
 -Criterio 2: Impartición de talleres.  
 -Criterio 3: Seminarios de mejora de la convivencia.  
 -Criterio 4: Número de horas del coordinador/a del contrato.

**LOTE 2:**  
 -Criterio 1: Precio (IVA incluido).  
 -Criterio 2: Mejoras referidas con respecto al número de sesiones de cuarenta y dos relacionadas en el PPTP.  
 -Criterio 3: Cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato.  
 \*3.1- Cualificación en valenciano.  
 \*3.2- Experiencia del personal de ejecución directa adscrito al contrato.

(\*) Se observa en la proposición un error en el redondeo de la cuantía total resultante del precio ofertado (IVA incluido), que ya consta corregido en este certificado.

Se constata que no hay ninguna proposición con valores anormales o desproporcionados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos.

**Segundo.-** Posponer la clasificación de las proposiciones admitidas, hasta que se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

**14.- APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (INCLUIDA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA)" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "URBANIZACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA CALLE SAN MATEO ENTRE LA PLAZA DE MANILA Y LA PLAZA DE PÍO XII". (EXPTE. 57/21).**

<b>Nº de Expediente</b>	57/21		
<b>Título Abreviado</b>	Reurbanización y accesibilidad en C/ San Mateo		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	URBANISMO		
<b>Procedimiento</b>	Abierto Simplificado	<b>Modalidad Contrato</b>	Obras
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	45.233140-2 Obras viales.		
<b>Valor Estimado</b>	947.443,70 €	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA (21%)
<b>Presupuesto de Licitación</b>	947.443,70 € (IVA no incluido)	<b>Cuantía IVA</b>	198.963,18 €
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	1.146.406,88 € (IVA incluido)		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	8 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los sobres electrónicos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	LICITADOR	DEFECTOS
1	CATEGOR OBRAS, S.L.	Ninguno.
2	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A.	Ninguno.
3	GRUPO BERTOLÍN, S.A.U.	Falta firmar electrónicamente los anexos II, III, VI y VII del PCAP.



4	TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.	Faltan los anexos II, III, VI y VII del PCAP.
5	CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Ninguno.
6	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	Ninguno.
7	CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.	Faltan los anexos II, III, VI y VII del PCAP.
8	BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.	Ninguno.

Una vez abiertos, de conformidad con lo establecido en los artículos 141, 146, 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Requerir a las mercantiles **GRUPO BERTOLÍN, S.A.U.**, **TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.** y **CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

**Segundo.-** Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, cuyo informe deberá emitirse antes del 20 de septiembre de 2021.

**15.- APERTURA DEL SOBRE "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (INCLUIDA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA)" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "URBANIZACIÓN DE LA CALLE PADRE VILLAFRANCA, CALLE PILAR DE LA HORADADA Y PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA JAIME I". (EXpte. 50/21).**

<b>Nº de Expediente</b>	50/21		
<b>Título Abreviado</b>	Proyecto urbanización prolongación Jaime I (Rabasa)		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	URBANISMO		
<b>Procedimiento</b>	Abierto Simplificado	<b>Modalidad Contrato</b>	Obras
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	45.233140-2 Obras viales.		
<b>Valor Estimado</b>	897.549,80 €	<b>Tipo IVA</b>	21 %
<b>Presupuesto de Licitación</b>	897.549,80 € € (IVA no incluido)	<b>Cuantía IVA</b>	188.485,46 €
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	1.086.035,26 € (IVA incluido)		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	6 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los sobres electrónicos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	LICITADOR	DEFECTOS
1	PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.	Falta el NIF de la mercantil.
2	ECISA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.	Ninguno.
3	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	Ninguno.

4	CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.	Faltan los anexos II, III, VI y VII del PCAP.
5	TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.	Faltan los anexos II, III, VI y VII del PCAP.
6	AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	Ninguno.
7	CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Ninguno.
8	GUEROLA TRANSER, S.L.U	Ninguno.
9	GRUPO BERTOLÍN, S.A.U.	Falta firmar electrónicamente los anexos II, III, VI y VII del PCAP.
10	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	Ninguno.
11	U.T.E.: - SIGMA INFRAESTRUTURAS, S.L. - TRITURADOS YLORCI, S.L.	Ninguno.
12	ELECNOR, S.A.	Ninguno.
13	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	Faltan los anexos II, III, VI y VII del PCAP.
14	BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.	Ninguno.
15	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A.	Deben cumplimentar debidamente el apartado séptimo del anexo II del PCAP.

Una vez abiertos, de conformidad con lo establecido en los artículos 141, 146, 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Requerir a las mercantiles **PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U., CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L., TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L., GRUPO BERTOLÍN, S.A.U., ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U. y MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

**Segundo.-** Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, cuyo informe deberá emitirse antes del 20 de septiembre de 2021.

**16.- APERTURA DE LOS SOBRES “DOCUMENTACIÓN” Y “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE “PEATONALIZACIÓN DEL EJE AVENIDA CONSTITUCIÓN, CALLE BAILÉN Y CALLE CASTAÑOS DEL CENTRO TRADICIONAL DE ALICANTE”. (EXPTE. 78/21).**

<b>Nº de Expediente</b>	78/21		
<b>Título Abreviado</b>	Obras peatonalización del centro tradicional		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO TRÁFICO, TRANSPORTES, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD		
<b>Procedimiento</b>	Abierto	<b>Modalidad Contrato</b>	Obras
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios (Automáticos)
<b>CPV</b>	45.233252-0 Trabajos de pavimentación de calles. 45.233262-3 Trabajos de construcción de zonas peatonales.		
<b>Valor Estimado</b>	2.338.951,08 €	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA (21%)
<b>Presupuesto de Licitación</b>	1.949.125,90 € (IVA no incluido)	<b>Cuantía IVA</b>	409.316,44 €

Código Seguro de Verificación: aa3d6367-35be-4cbe-bb39-382c2ad249e1  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12981696  
 Fecha de impresión: 15/10/2021 13:20:06  
 Página 21 de 26

FIRMAS  
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 15/10/2021 12:25  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 15/10/2021 12:50

<b>Total (impuestos incluidos)</b>	2.358.442,34 € (IVA incluido)		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	6 Meses (180 días naturales)

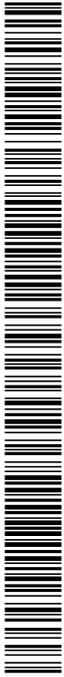
Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los sobres electrónicos y acceso al contenido de las proposiciones, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitadores	Defectos
1	CATEGOR OBRAS, S,L,	Ninguno.
2	EXCAVACIONES GEOS, S.L.	Ninguno.
3	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	Ninguno.
4	IMESAPI, S.A.	Ninguno.
5	URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Ninguno.
6	FORUM SAN PATRICIO, S.A.	-En el anexo II del PCAP la firma electrónica es inválida según la aplicación VALIDE y además debe ser el modelo que figura en la página web del Ayuntamiento de Alicante. -Falta el anexo III del PCAP y el NIF de la mercantil.
7	AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	Ninguno.
8	VAINSA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Ninguno.
9	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A.	Ninguno.
10	GREMOBA, S.L.	Ninguno.
11	CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Ninguno.
12	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	Ninguno.
13	UTE: - CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L - ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.	Ninguno.
14	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	Ninguno.
15	UTE: - SIGMA INFRAESTRUTURAS, S.L. - TRITURADOS YLORCI, S.L.	Ninguno.
16	UTE: - AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U. - PRODUCTOS Y CONSTRUCCIONES LAQUANT, S.L.	La mercantil PRODUCTOS Y CONSTRUCCIONES LAQUANT, S.L., debe cumplimentar debidamente el apartado séptimo del anexo II del PCAP.
17	CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L.U.	Falta el anexo III del PCAP y el NIF de la mercantil.
18	BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.	Ninguno.
19	GRUPO BERTOLIN, S.A.U.	Ninguno.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS", con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio 1 Precio (IVA incluido)	Criterios 2 y 3	Defectos
1	CATEGOR OBRAS, S,L,	2.085.806,41 €		Ninguno.



2	EXCAVACIONES GEOS, S.L.	2.113.989,79 €	A valorar por el órgano gestor.	Ninguno.
3	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	1.880.621,92 €		Ninguno.
4	IMESAPI, S.A.	2.156.323,83 €		Ninguno.
5	URBAMED INFRAESTRUCTURAS, S.L.	1.883.452,05 €		Ninguno.
6	FORUM SAN PATRICIO, S.A.	2.044.061,94 €		La firma electrónica de la proposición económica es inválida según la aplicación VALIDE.
7	AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	2.122.598,11 €		Ninguno.
8	VAINSA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	1.858.216,72 €		Falta especificar la razón social de la mercantil a la que representa en la proposición económica.
9	MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A.	2.332.267,10 €		Ninguno.
10	GREMOBA, S.L.	2.273.066,72 €		Ninguno.
11	CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	1.873.074,91 €		Ninguno.
12	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	1.895.715,95 €		Ninguno.
13	UTE: - CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L - ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.	2.071.891,59 €		Ninguno.
14	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.	2.134.390,32 €		Ninguno.
15	UTE: - SIGMA INFRAESTRUTURAS, S.L. - TRITURADOS YLORCI, S.L.	1.627.089,37 €		Ninguno.
16	UTE: - AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U. - PRODUCTOS Y CONSTRUCCIONES LAQUANT, S.L.	1.976.532,52 €		Ninguno.
17	CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L.U.	2.115.000,00 €		Ninguno.
18	BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.	1.950.667,66 €		Ninguno.
19	GRUPO BERTOLIN, S.A.U.	1.789.821,90 €		Ninguno.

\* Criterio 1: Precio ofertado (IVA incluido)

\* Criterio 2: Mejora valorada sin coste para el Ayuntamiento en suministro de luminarias modelo historicista.

\* Criterio 3: Mejoras de carácter medioambiental.

1.- Reducción de emisiones de gases efecto invernadero.

2.- Sostenibilidad, eficiencia energética y utilización de fuentes de energía renovable.

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 150 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Requerir a las mercantiles **FORUM SAN PATRICIO, S.A., VAINSA INFRAESTRUCTURAS, S.L. y CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L.U.** y a la **unión temporal de empresas** formada por las mercantiles **AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U. y PRODUCTOS Y CONSTRUCCIONES LAQUANT, S.L.**, para que en un



plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

**Segundo.-** Considerar que la oferta de la mercantil **SIGMA INFRAESTRUTURAS, S.L.**, contiene valores anormales o desproporcionados, por lo que se le requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Toda la documentación requerida, deberá presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

**Tercero.-** Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, presentes en el acto, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos, así como, en su caso, sobre la justificación de la baja desproporcionada del licitador requerido para ello.

**17.- APERTURA DE LOS SOBRES "DOCUMENTACIÓN" Y "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE 200 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI), BOTAS DE INTERVENCIÓN EN FUEGO ESTRUCTURAL, PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO". (EXpte. 74/21).**

<b>Nº de Expediente</b>	74/21		
<b>Título Abreviado</b>	Suministro 200 botas de intervención SPEIS		
<b>Órg. Contratación</b>			
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE SEGURIDAD		
<b>Procedimiento</b>	Abierto	<b>Modalidad Contrato</b>	Suministros
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	35.112000-2 Equipo de salvamento y emergencia.		
<b>Valor Estimado</b>	38.840,00 €	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA
<b>Presupuesto de Licitación</b>	38.840,00 € (IVA no incluido)	<b>Tipo Impositivo ...%</b>	21%
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	46.996,40 € (IVA incluido)		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	70 Días

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los sobres electrónicos y acceso al contenido de las proposiciones, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Nº Proposición	Licitador	Defectos
1	CURTIDOS GALAICOS, S.L.	Ninguno.
2	ITURRI, S.A.	Ninguno.
3	AXATON, S.L.	Ninguno.
4	SUMINISTROS INDUSTRIALES FARELL, S.A.U.	Ninguno.
5	EL CORTE INGLÉS, S.A.	Ninguno.

A continuación se procede a la apertura del sobre "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR".

Código Seguro de Verificación: aa3d6367-35be-4cbe-bb39-382c2ad249e1  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12981696  
 Fecha de impresión: 15/10/2021 13:20:06  
 Página 24 de 26

FIRMAS  
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 15/10/2021 12:25  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 15/10/2021 12:50

Una vez abiertos, de conformidad con lo establecido en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

**Único.-** Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, cuyo informe deberá emitirse antes del 20 de septiembre de 2021.

**18.- APERTURA DE LOS SOBRES “DOCUMENTACIÓN” Y “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR” DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL “SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES PLÁ DE LA VALLONGA Y ATALAYAS, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALICANTE”. (EXPTE. 45/21).**

<b>Nº de Expediente</b>	45/21		
<b>Título Abreviado</b>	Luminarias Pla Vallonga y Atalayas		
<b>Órg. Contratación</b>	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
<b>Procedimiento</b>	Abierto sujeto a regulación armonizada	<b>Modalidad Contrato</b>	Suministro con instalación.
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	34.928500-3 Equipo de alumbrado de calles.		
<b>Valor Estimado</b>	443.840,38 €	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA
<b>Presupuesto de Licitación</b>	443.840,38 € (IVA no incluido)	<b>Tipo Impositivo ...%</b>	21
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	537.046,86 € (IVA incluido)		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	4 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los sobres electrónicos y acceso al contenido de las proposiciones, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Nº Proposición	Licitador	Defectos
1	ELECTRONIC TRÁFIC, S.A.	Ninguno.
2	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	Falta el anexo VI del PCAP.
3	ILUMINACIONES GRANJA, S.L.	Faltan los anexos III y VI del PCAP.
4	UTE: - ACEINSA LEVANTE, S.A. - ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Ninguno
5	ELECNOR, S.A.	Ninguno.
6	EIFFAGE ENERGIA, S.L.U	Ninguno.

A continuación se procede a la apertura del sobre “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR”.

Una vez abiertos, de conformidad con lo establecido en el artículo 141 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

**Primero.-** Requerir a las mercantiles **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.** e **ILUMINACIONES GRANJA, S.L.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada.

Código Seguro de Verificación: aa3d6367-35be-4cbe-bb39-382c2ad249e1  
 Origen: Administración  
 Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12981696  
 Fecha de impresión: 15/10/2021 13:20:06  
 Página 25 de 26

FIRMAS  
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 15/10/2021 12:25  
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 15/10/2021 12:50

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

**Segundo.-** Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, cuyo informe deberá emitirse antes del 20 de septiembre de 2021.

#### PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA

#### **19.- VALORACIÓN DE LA BAJA DESPROPORCIONADA, CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SUMINISTRO MOBILIARIO CON DESTINO A LA SEDE DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE 2021". (EXPTE. 49/21).**

<b>Nº de Expediente</b>	49/21		
<b>Título Abreviado</b>	Mobiliario Protección Civil		
<b>Órg. Contratación</b>			
<b>Unidad Promotora</b>	SERVICIO DE SEGURIDAD		
<b>Procedimiento</b>	Abierto Super Simplificado (art.159.6 LCSP)	<b>Modalidad Contrato</b>	Suministros
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Único criterio precio
<b>CPV</b>	39.100000-3 mobiliario.		
<b>Valor Estimado</b>	21.104,79 €	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA
<b>Presupuesto de Licitación</b>	21.104,79 € (IVA no incluido)	<b>Tipo Impositivo ...%</b>	21%
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	25.536,80 € (IVA incluido)		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	60 Días

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, antes de entrar en el fondo del asunto a que se refiere el epígrafe que antecede, que no figura en el orden del día, se somete a deliberación su declaración de urgencia, que es aprobada.

Se constata por la Mesa que las mercantiles requeridas para subsanar los defectos observados en la documentación aportada, los han subsanado en el plazo concedido al efecto.

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2021, acordó requerir a la mercantil **TOTAL EKIP, S.L.**, para que justificara la baja ofertada.

La citada mercantil, presentó dentro del plazo concedido al efecto, la documentación en la que expone las consideraciones que estima oportunas para justificar el carácter anormalmente bajo de su oferta.

A la vista de la citada documentación, el servicio técnico correspondiente emite un informe elaborado por la Jefa del Departamento Técnico de Protección Civil y Gestión de Emergencias, D<sup>a</sup>. María Gloria Martínez González, de fecha 13 de septiembre de 2021, en el que manifiesta que la referida mercantil justifica debidamente la baja ofertada.

Así mismo, obra en el expediente informe emitido por la Jefa del Departamento Técnico de Protección Civil y Gestión de Emergencia, con fecha 15 de septiembre de 2021, manifestando que todas las comerciales cumplen las especificaciones y características establecidas en el PPTP, por lo que todas ellas son susceptibles de ser valoradas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 149, 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa, previa aceptación del informe técnico referido anteriormente, acuerda:

**Primero.-** Al ser único criterio el precio, clasificar las proposiciones admitidas, con el siguiente resultado:

Orden	LICITADOR	Precio ofertado (IVA incluido)
1	TOTAL EKIP, S.L	<b>14.593,97 €</b>
2	GALERÍAS CAMELLO MUEBLES, S.L.	<b>18.513,00 €</b>



3	EQUIPAMIENTOS DE OFICINA LOM, S.L.	19.364,84 €
4	EL CORTE INGLÉS, S.A.	25.536,80 €

**Segundo.-** Considerar que el licitador clasificado en primer lugar, la mercantil **TOTAL EKIP, S.L.**, tiene acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento según se desprende del certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), que obra en el expediente.

Al ser un procedimiento supersimplificado no se exige que se acredite solvencia ni el depósito de la garantía definitiva, según el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

**Tercero.-** Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **TOTAL EKIP, S.L.**, con N.I.F. nº B02558393, condicionada a que por el Servicio de Contratación se obtengan los certificados que acrediten que la misma está al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social.

Finaliza el acto siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.